

Expediente: **25/23-A3**

Carátula: **DIAMBRA FRANCO Y DIAMBRA CAROLINA C/ COMUNIDAD INDIGENA DEL MOLLAR Y MAMANI MARGARITA S/ REIVINDICACION**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **21/10/2024 - 04:41**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SUAREZ, HERNAN PATRICIO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - COMUNIDAD INDÍGENA DIAGUITA DE EL MOLLAR, -DEMANDADO

20323484350 - DIAMBRA, CAROLINA-ACTOR/A

20323484350 - DIAMBRA, FRANCO-ACTOR/A

20226113216 - MAMANI, MARGARITA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 25/23-A3



H3020184427

JUICIO: DIAMBRA FRANCO Y DIAMBRA CAROLINA c/ COMUNIDAD INDIGENA DEL MOLLAR Y MAMANI MARGARITA s/ REIVINDICACION. EXPTE N°25/23-A3.

Presento a despacho e informo a S.S. que desde esta Secretaría se intentó en reiteradas oportunidades establecer comunicación telefónica con el perito Ing. ACEVEDO RUBEN OSCAR sin lograr una respuesta. En fecha 08/10/2024 el Oficial Notificador del Centro Judicial Capital fijó cédula en el domicilio , ya que no fue atendido por persona alguna.

Informo además que hasta la fecha el Ing. ACEVEDO RUBEN OSCAR no se presentó para asumir el cargo. Es todo cuanto puedo informar.-AAN.- Monteros, 18 de octubre de 2024. **FDO. MARIA EMILSE ROBLES- PROSECRETARIA.**

Monteros, 18 de octubre de 2024.

I)- Téngase presente lo informado por la Actuaría.

II)- Proveyendo presentación de fecha 16/10/2024 realizada por el Dr. Palacio Celso Romulo:

1- Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 16/10/2024 - 20323484350 PALACIO CELSO ROMULO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 310302007 -Monto: 1900-Fecha: 16/10/2024 - 20323484350 PALACIO CELSO ROMULO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 310302007 -Monto: 1900.

2- A lo solicitado: Previamente, procédase por secretaría a comunicarse telefónicamente con el perito designado como **suplente**, el N° 51, PADRÓS ROBERTO RAFAEL con domicilio en calle LA

RIOJA N° 270 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán (cel. 3815890808), a fin de notificarlo del proveído dictado en el acta de audiencia Preliminar celebrada en fecha 20/09/2024. - AAN **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA**.-

Actuación firmada en fecha 18/10/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933
Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.